399

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 20.585.-

POR EL CUAL SE CONCEDE PERMISO A DOS PROFESORAS DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES Nº 1, Y SE NOMBRA SUSTITUTAS.-

1.508.-

Asunción, 26 de Junio de 1947.-

VISTOS: las propuestas elevadas por la Dirección de la Escuela Normal de Profesores Nº 1; y el informe favorable de la Supervisora de Escuelas Normales,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Concédese un mes de permiso, a partir del 1º de junio del cte. año, a la Srta. Silvia C. Fiandro, catedrática de Geografía de dos secciones del 2º año, y una sección del 1er. Año de la Escuela Normal de Profesores Nº 1, y nómbrase para sustituirle a la Srta. Elba González en las dos secciones del 2º Año y a la Srta. Ilda Vera en el 1er. Año.-

Art. 2º.- Concédese tres meses de permiso, a partir del 1º de junio del cte. año, a la Srta. Elisa Aponte, profesora de Música de las dos secciones del Curso Preparatorio de la Escuela Normal de Profesores Nº 1, y nómbrase para sustituirle a la Sra. Sara Silva de Ashwell.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-